

Sesión N.º 56
Celebrada el 6 de Junio de 1927.

Presidió el señor Tzomel y asistieron los Directores, señores Alessandri, Berra, Conca Roberts, García Gana, Ibáñez, McKenow, Morales, Subercaseaux, Torres, Van Buren y el Secretario señor Dur.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones. —

Se dió lectura a los minutos de operaciones efectuadas desde el 30 de Mayo al 4 del presente y se dieron por aprobadas.

Renovación del contrato

del Señor Técnico.-

El señor Gerente dió cuenta de que el contrato que tiene el señor Van Densen expira el 10 de Enero próximo y que el Directorio corresponde pronunciarse sobre su renovación. Se acordó renovarlo por un nuevo plazo de dos años en condiciones iguales al anterior.

Sumasales.-

El señor Gerente dió cuenta de que era preciso conferir poder al Agente del Banco de Chile y al Agente del Banco Anglo Sud Americano en Valdivia y Antofagasta respectivamente, para que firmen por el Banco Central los contratos de arrendo y de exenciones de obras que fueran del caso para la instalación de las oficinas del Banco en esas playas.

Superintendencia de Bancos.- Círculares.-

En atención a lo prevenido en el Art. 80 de la Ley General de Bancos, se dió cuenta de haberse recibido de la Superintendencia de Bancos, las circulares N^{os} 46, 47, 48 y 49 sobre: "Operaciones del Banco Central de Chile", "Abrogación de la circular N^o 41 relativa a la exención de impuestos sobre valores mobiliarios, pertenecientes a los Bancos," dando la lista de los funcionarios que prestan sus servicios en la Superintendencia, y "Aplicación de la Ley de Empleados Particulares - División de la Jornada de Trabajo," respectivamente. Con respecto a esta última circular, quedó pendiente la discusión sobre el alcance de su contenido.

Se levantó la sesión.

Augusto Ormaiztegui ^{Ismael Tocornal} Abraham Morales

José Figueroa

Mill Tubercaseaux ^{Norman Bhatt}

Arturo Alessandri

Sección

Maximiliano Urteaga

Delmas

[Handwritten signature]